



## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECA CIENCIA COMECYT		
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  MANUELA PATIÑO RAMÍREZ	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>		
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: 722 3.19.00.11 Ext 105</b>  <b>Correo: manola.comecyt@edomex.gob.mx</b>			
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>			
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>  EMISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECA CIENCIA COMECYT.			
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>  LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECA CIENCIA COMECYT, BUSCA MANTENER DEFINIDOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, ASÍ COMO FACILITAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE APOYO ECONÓMICO QUE CONSOLIDE LA FORMACIÓN ESCOLAR CORRESPONDIENTE A LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE LICENCIATURA.			
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>  CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS MEXIQUENSES QUE HAYAN SIDO ACEPTADAS EN PROGRAMAS ESCOLARIZADOS DE NIVEL SUPERIOR (TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO, LICENCIATURA E INGENIERÍA) PARA CURSAR ALGUNO DE LOS PERIODOS ESCOLARES CORRESPONDIENTES A LOS PRIMEROS DOS AÑOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR MEDIANTE LA ENTREGA DE APOYOS MONETARIOS.			
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>			
<b>4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.</b>  LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECA CIENCIA COMECYT, SÓLO IMPLICA COSTOS AL COMECYT EN LO REFERENTE A SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DEL ESTADO Y NINGUNO A PARTICULARES.			
<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50px;"><b>Sí</b></td> <td style="width: 50px;"><b>No</b></td> </tr> </table>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
<b>Sí</b>	<b>No</b>		
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	<table border="1"> <tr> <td style="width: 50px;"></td> <td style="width: 50px; text-align: center;"><b>X</b></td> </tr> </table>		<b>X</b>
	<b>X</b>		



Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

### III.-ANEXOS

#### **6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig017.pdf>

LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig102.pdf>